

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



AUTO INTERLOCUTORIO

Santiago de Cali, junio veinte (20) de dos mil veintitrés (2023).

Divorcio matrimonio religioso Rad.No.2019-00495-00

Allegada la respuesta por parte del curador ad litem designado para la parte demandada, con la cual aporta documento donde figura la afiliación al SSSGS y solicita por parte del Despacho se realicen sendas pruebas oficiosas tendientes a surtir la presencia del demandado, se accederá, por ser procedente el oficiar a: i) ASMET SALUD EPS S.A.S. para que suministre la posible información que tenga sobre el demandado Otoniel Sandoval Mina cedula al No. 4637868 respecto a vinculación al sistema de Seguridad Social y de haberla, suministrar el domicilio reportado, y ii) Migración Colombia para que informe las salidas e ingresos al país del citado demandado. Llegadas las pruebas pásese a Despacho para decidir de fondo. En virtud de lo anteriormente expuesto por parte del Despacho se,

DETERMINA:

Primero: Tener por contestada la demanda por parte del curador ad litem del demandado. Córrase traslado de la misma conforme el artículo 110 de la ley 1564, por la Secretaría procédase de conformidad.

Segundo: Por la Secretaría ofíciase a i) ASMET SALUD EPS S.A.S., para que suministre la posible información que tenga sobre el demandado Otoniel Sandoval Mina cedula al No. 4637868 respecto a vinculación al sistema de Seguridad Social y de haberla, suministrar el domicilio reportado, y ii) Oficiar a Migración Colombia para que informe las salidas e ingresos al país del citado demandado.

Notifíquese y cúmplase,

RICARDO ESTRADA MORALES
Juez

(JACK)

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE SANTIAGO DE CALI

En estado N° 078 Hoy 22 de junio de 2023 se notificó a las partes la providencia que antecede. (Artículo 9 Ley 2213 de 2022).

Natalia Catalina Osorio Campuzano
Secretaria Ad- Hoc